



# COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.

## LISTADO DEL PERSONAL IDONEO Y TÉCNICO

Panamá, República de Panamá, 3 de febrero de 2021

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

Estimados señores:

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS"

Estimados señores:

Por este medio, quien suscribe **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPañIA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo y administrativo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado por el siguiente personal:

Nombre	Cédula	Cargo dentro de la empresa	Idoneidad	Años de experiencia
Alejandro Valdés C.	8-210-13	Ingeniero Civil	85-006-011	35 años
José Vega C.	6-74-280	Arquitecto	95-001-045	25 años
Moisés Martínez Romano	PE-4-90	Ingeniero Electromecánico	70-024-072	49 años
Sergio Mendoza	9-723-1038	Maestro de Obra (Capataz)	Diploma en Bachiller Industrial en el área de Construcción	15 años

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA

Este profesional esta designado como: **INGENIERO CIVIL**

### I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: **ALEJANDRO VALDÉS CARRASCO**

Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1958

Número de cédula de identidad personal: 8-210-013

Nacionalidad: Panameño

Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura: 85-006-011

Teléfono: 6926-6780

### II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Título Obtenido: Licenciado en Ingeniería Civil

En el año de: 1985

En la Universidad: Universidad Tecnológica de Panamá

### III. CARGO EN LA COMPAÑÍA

Cargo Actual en la Compañía: Ingeniero Civil- Estructural

### IV DETALLE DE LA EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
Julio 2018- febrero 2019	Cancha Cañita de Chepo	320,475.60	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	DAS
Abril 2017- 6- enero – 2018	Cancha de fútbol en los pozos	1,162,718.70	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeporte
Enero 2016- junio 2016	Cancha de fútbol don bosco	269,540.37	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	DAS
12-mayo-16	Suministro, remoción, instalación y mantenimiento de grama sintética y	815,702.40	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

	suministro y remoción de malla de ciclón en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia				
19 sept-12 / 24-jun-14	Reconstrucción del Estadio de Fútbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré	2,624,911.11	Panamá	Compañía Especializada/ José Vega Castro	Pandeportes
12-enero-14	Diseño y construcción de complejo residencial y deportivo hacienda las garzas-provincia de Colón	3,375,750.00	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundacion FAR
10-junio-13	Mantenimiento preventivo a la cubierta del techo superior de la Arena Roberto Durán	214,500.00	Panamá	Arq. José Vega	Pandeportes
13-enero-12	Diseño y construcción de complejo residencial deportivo y turismo El Nancito	3,875,345.00	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundacion V& D
12- Dic-11	Construcción de Estadio de Fútbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Superficies México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes



## COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

3- enero/ 11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	181,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
20- mayo-09	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de una cancha de futbol en el Estadio Mariano Bula Primera Fase	52,000.00	Panamá	Arq. José Vega	Pandeportes
25- mayo- 09	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de una cancha de futbol en el corregimiento de Guadalupe-primera fase	46,178.74	Panamá	Arq. José Vega	Pandeportes



# COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.

## CARTA COMPROMISO

Panamá, 3 de febrero de 2021


Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS"

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS", quien suscribe, **ALEJANDRO VALDÉS CARRASCO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos diez- trece (8-210-13), idoneidad número ochenta y cinco- cero seis- cero once (85-006-011), expreso mi compromiso como colaborador de la empresa **COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.**, en la ejecución del proyecto descrito en la referencia, ejerciendo funciones como **Ingeniero Civil**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que la empresa resuelve adjudicataria.

Atentamente,

  
**Alejandro Valdés Carrasco**  
Cédula No. 8-210-013  
Ingeniero Civil

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Compañía Especializada, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Alejandro  
Valdes Carrasco



NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 12-SEP-1958  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO M  
TIPO DE SANGRE  
EXPIEDA: 31-MAR-2016 EXPIRA 31-MAR-2026

8-210-13

*Ale Valdes*

545



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 28 de Enero de 1969



**ALEJANDRO VALDES CARRASCO**  
Ced.: 8-210-13  
**INGENIERO CIVIL**  
C.T.N.º 85-006-011

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario


546



190610113363 09

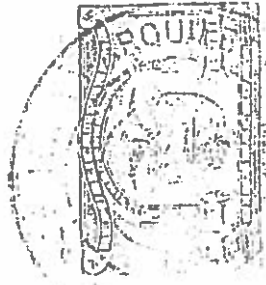
**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 07-may-2019  
Carnet expira el día: 07-may-2024  
PIN: lmb0c-gh1nv-psNw6



# LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que



ALEJANDRO VALDES C.

ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia para practicar la profesión de INGENIERO CIVIL

Licencia No. 85-006-011

Panamá, 7 de MARZO de 1985

*Rafael Valdés*  
Presidente

*Rafael Valdés*  
Secretario





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N° 1272

Por la cual se declara idóneo al Sr. ALEJANDRO VALDES CARRASCO

para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL  
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO :

Que el Sr. ALEJANDRO VALDES C. en memorial de fecha 16 de MARZO de 1965 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ALEJANDRO VALDES C. acompaña a su solicitud.

- a.- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño.
- b.- Historial Político expedido por el Director del Departamento Nacional de Investigaciones y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c.- Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNICA DE PANAMA el día 22 DE JUNIO de 1964, para comprobar que tiene el título de INGENIERO EN INGENIERIA CIVIL y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- d.- Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad TECNICA DE PANAMA el día 16 de 1965.

RESUELVE :

Declarar como en efecto declara, que el Señor ALEJANDRO VALDES CARRASCO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA portador de la Cédula de Identidad Personal número 0-210-13, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 del 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número

C.I.No. 05-006-011

Dado en la Ciudad de Panamá el día 7 de MARZO de 1965

Rafael Torres  
EL PRESIDENTE,

José Díaz Moreno  
EL SECRETARIO,



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA

Este profesional esta designado como: **ARQUITECTO**

### I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: **JOSE VEGA CASTRO**

Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1971

Número de cédula de identidad personal: 6-74-280

Nacionalidad: Panameño

Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura: 95-001-045

Telefono: 6613-7764

### II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Título Obtenido: Licenciado en Arquitectura

En el año de: 1995

En la Universidad: Universidad de Panamá

### III. CARGO EN LA COMPAÑÍA

Cargo Actual en la Compañía: Arquitecto

### IV. DETALLE DE LA EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
Abril 2017- 6-enero - 2018	Cancha de futbol en los pozos	1,162,718.70	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeporte
12 mayo de 2016	Suministro, Remoción, instalación y mantenimiento de grama sintética y suministro y remoción de malla ciclón en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	815,702.40	Panamá	Compañía Especializada, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
10-junio-13/ 16-sep.13	Mantenimiento preventivo a la cubierta del techo superior de la Arena Roberto Durán	214,500.00	Panamá	Arq. José Vega Castro	Pandeportes
Enero 2012- marzo 2013	Diseño y Construcción del complejo residencial, deportivo y	B/.3,875,345.	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundacion VD



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

	turístico el nancito				
19 sept- 12 / 24- jun-14	Reconstrucción del Estadio de Futbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré	2,624,911.11	Panamá	Compañía Especializada/ José Vega Castro	Pandeportes
12- Dic- 11/ 8- jul-12	Construcción de Estadio de Futbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero- 11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero- 11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martín	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandeportes
3- enero- 11/ 1- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en Mañanitas	155,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero- 11/ 2-jul- 11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en La Victoria	165,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero- 11/ 2- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la Villa	167,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero- 11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	173,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes



## COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

3- enero-11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martin	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en Mañanitas	155,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en La Victoria	165,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la Villa	167,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	173,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero/ 11/ 1- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	181,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## CARTA COMPROMISO

Panamá, 3 de febrero de 2021

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61116 “MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS”

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61116 “MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS”, quien suscribe, **JOSÉ VEGA CASTRO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número seis- setenta y cuatro- doscientos ochenta (6-74-280), idoneidad número noventa y cinco- cero cero uno- cero cuarenta y cinco (95-001-045), expreso mi compromiso como colaborador de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, en la ejecución del proyecto detallado en la referencia, ejerciendo funciones como **Arquitecto**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que la empresa resuelve adjudicataria.

Atentamente,

  
**José Vega Castro**  
Cédula No. 6-74-280  
Arquitecto

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Compañía Especializada, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Encarnacion  
Vega Castro

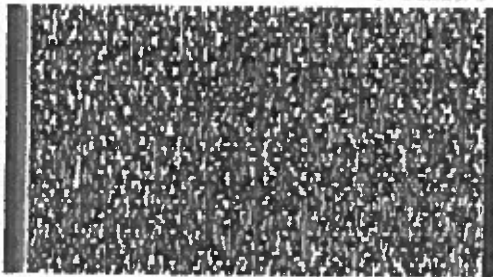


NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1971  
LUGAR DE NACIMIENTO HERRERA, CHITRE  
SEXO M DONANTE TIPO DE SANGRE  
EXPEDIDA 31-MAR-2014 EXPIRA 31-MAR-2024

6-74-280



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL



6-74-280



N103EA9501KDC2

341 01



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

**JOSE ENCARNACION VEGA C.**  
Ced.: 6-74-280  
**INGENIERO CIVIL**  
E.E.N° 2017-006-009



*Presidente* *Secretario*

233 02




**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

**JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA C.**  
Ced.: 6-74-280  
**ARQUITECTO**  
E.E.N° 95-001-045




*Presidente* *Secretario*

341 190225111330 01




**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 07-mar-2019  
Carnet expira el día: 13-feb-2024  
PIN: FOJAY-NkduN-GETsn




233 190222044103 02



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 06-mar-2019  
Carnet expira el día: 13-feb-2024  
PIN: kg1L9-NsKr9-DpuWB



LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

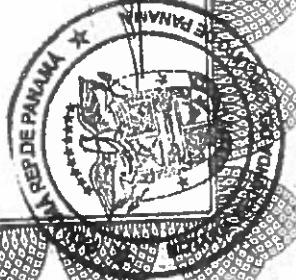
en atención a que

JOSE ENCARNACION VEGA C.

Ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de Enero de 1959,  
le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia  
para practicar la profesión de

ARQUITECTO

Panamá 30 de Noviembre de 1995  
C.I. N° 52 - 001 - 047



*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº.....1396.....

Por la cual se declara idóneo al Sr. JOSE ENCARNACION VEGA C.  
para ejercer la profesión de.....ARQUITECTO.....  
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO... en memorial de fecha 29 de NOVIEMBRE de 1955... solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad DE PANAMA, el día 16 de OCTUBRE de 1955... para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- d) Certificado expedido por la Universidad... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad... el día... de 1955.

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-24-280, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

D. I. No. 1396

Hecho en la Ciudad de Panamá a 19 de NOVIEMBRE de 1955.

EL SECRETARIO  
DR. DANIEL A. FIERRO E.

EL PRESIDENTE  
ING. ALBERTO A. FIERRO A.



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA

Este profesional esta designado como: **INGENIERO ELECTROMECHANICO**

### I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: **MOISES MARTINEZ**

Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1944

Número de cédula de identidad personal: PE-490

Nacionalidad: Colombiano

Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura: 70-24-72

Teléfono: 66942977

### II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Título Obtenido: Licenciado en Ingeniería Electromecánica

En el año de: 1970

En la Universidad: Universidad de Panamá

### III. CARGO EN LA COMPAÑÍA

Cargo Actual en la Compañía: Ingeniero Electromecánico (funciones de electricista)

### IV. DETALLE DE LA EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
2018	Parque Ivu Primavera	534,440.51	Panamá	Compañía Especializada, S.A	Das
Junio 2016- enero 2017	Construcción de segunda etapa del complejo deportivo El Nancito	620,225.50	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundación VD
12-mayo-16	Suministro, Remoción, Instalación, mantenimiento de grama sintética y suministro y remoción de malla de ciclon en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	815,702.40	Panamá	Compañía Especializada, S.A./ Arq. Jose Vega Castro	Pandeportes



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

12- Dic-11/ 8-jul-12	Construcción de Estadio de Fútbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandportes
3- enero-11	Construcción de una cancha de baloncesto, voleibol, y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandportes
3- enero-11/ 1-jul-11	Construcción de una cancha de fútbol de grama sintética en la mesa de San Martín	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandportes



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## CARTA COMPROMISO

Panamá, 3 de febrero de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS"

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS", quien suscribe: MOISES MARTINEZ ROMANO, varón, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número PE-4-90, idoneidad número 70-024-072, expreso mi compromiso como colaborador de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, en la ejecución del proyecto detallado en la referencia, ejerciendo funciones como **Ing. Electromecánico**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que la empresa resuelve adjudicataria.

Atentamente,

  
Moisés Martínez Romano  
Cédula No. PE-4-90  
Ing. Electromecánico

  
Fernando Alberto Russo Robles  
Cédula No. 8-263-793  
Compañía Especializada, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Moises  
Martinez Romano**

34



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 27-MAY-1944  
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 21-FEB-2013 EXPIRA: 21-FEB-2023

PE-4-90

*Moises Martinez Romano*

484 01



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 16 de 26 de Enero de 1959



**MOISES MARTINEZ ROMANO**  
Ced.: PE-4-90  
**INGENIERO  
ELECTROMECHANICO**  
C.I. Nº 70-024-072

*[Signature]* Presidente  
*[Signature]* Secretario

484



190627096436 01

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 07-may-2019

Carnet expira el día: 07-may-2024

PIN: AcnHH-4Oveu-yisnk



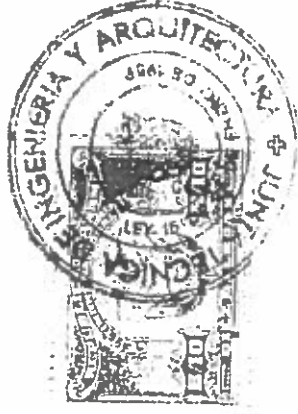
LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que el señor:

**MOISES MARTINEZ ROMANO**

ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia para practicar la profesión de

**INGENIERO ELECTRO-MECANICO**



Licencia No. 70-24-72

Panamá, 9 de septiembre de 1970.

Presidente

Secretario



*R. Villanueva*  
SECRETARIO DEL PLENO DE LA J.T.I.A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
JUNTA TECNICA DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY NO. 12 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº - 275 -

Por la cual se declara idóneo al Sr. \* \* \* **MOISES MARTINEZ ROMANO** \* \* \*  
para ejercer la profesión de **-Ing. Electro-Mea.-**  
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
CONSIDERANDO:

Que el Sr. **- Moisés Martínez Romano -** en memorial de fecha **7** de **Sept.** de **1970** solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de **\*\* ING. ELECTRO-MECANICO \*\*** en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor **Moisés Martínez Romano** acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño;
- b) Historial Político expedido por el Director del Departamento Nacional de Investigaciones, para comprobar su honorabilidad y buena conducta;
- c) Copia Fotostática del Diploma extendido por la Universidad de Panamá el día **24** de **Agosto** de **1970** debidamente registrado en el Ministerio de Educación, para comprobar que es graduado en **Licenciado en Ingeniería Electromecánica**
- d) Certificado sobre la autoridad académica de la Universidad de Panamá expedido por la Universidad de Panamá el día **de** de **1970**
- e) Dos fotografías.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Señor **MOISES MARTINEZ ROMANO**, varón, mayor de edad, panameño, **soltero** y portador de la cédula de identidad personal número **P-E-4-90** estado civil es idóneo para ejercer la profesión de **Ing. Electro-Mecánico** en el territorio de la República, y, por lo tanto, se dispone extenderle el correspondiente Certificado de Idoneidad al tenor de lo que establecen los artículos 1º, 2º, 3º y 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963.

Notifíquese.

*[Firma]*  
El Secretario,

*[Firma]*  
El Presidente,







## COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

### HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA

Este profesional esta designado como: MAESTRO DE OBRA (CAPATAZ)

#### I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: SERGIO MENDOZA

Número de cédula de identidad personal: 9-723-1038

Nacionalidad: Panameño

Teléfono: 6513-8441

#### II. ESTUDIOS

Bachiller Industrial en el Área de la Construcción

En el año de: 2003

Adquirido en el Instituto Profesional y Técnico de Veraguas

#### III. CARGO EN LA COMPAÑÍA

Cargo Actual en la Compañía: Maestro de obra (capataz)

#### IV. EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUÑO DE LA OBRA
31-enero-2019	Construcción de cancha sintética cañita chepo	320,475.60	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Das
6-enero - 2018	Cancha de futbol en los pozos	1,162,718.70	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeporte
20 - enero - 17	Desarrollo de planos, construcción de la segunda etapa del complejo residencial y deportivo El Nancito, distrito de San Carlos	620,225.50	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundacion V&D

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
19 sept-12	Reconstrucción del Estadio de Futbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré	2,624,911.11	Panamá	Compañía Especializada/ José Vega Castro	Pandeportes
12- Dic-11	Construcción de Estadio de Futbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
16- julio-09	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de una cancha de futbol cerca de los edificios tuira y Chucunaque-primera fase	69,993.00	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## CARTA COMPROMISO

Panamá, 3 de febrero de 2021

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS"

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS", quien suscribe, **SERGIO MENDOZA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número nueve- setecientos veintitrés- diez mil treinta y ocho (9-723-1038), expreso mi compromiso como colaborador de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, en la ejecución del proyecto descrito en la referencia, ejerciendo funciones como **Capataz**, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en el caso que la empresa resuelve adjudicataria.

Atentamente,

*SERGIO MENDOZA*  
Sergio Mendoza  
Cédula No. 9-723-1038  
Capataz

*Fernando Alberto Russo Robles*  
Fernando Alberto Russo Robles  
Cédula No. 8-263-793  
Compañía Especializada, S.A.

REPUBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Sergio Antonio  
Mendoza Ortega**

IDENTIFICACION

FECHA DE EMISIÓN: 14-NOV-1985

LUGAR DE EMISIÓN: VERAGUAS, SANTIAGO

SEXO: M TIPO DE SANGRE

EXPIRA: 29-NOV-2029

9-723-1038

*Sergio Mendoza*





República de Panamá

# Ministerio de Educación

por conducto de

Instituto Profesional y Técnico de Veraguas  
Confiere a:

## Sergio A. Mendoza Q.

c.i.p. 9-722-1038

### Diploma

Bachiller Industrial  
en el Área de Construcción.

por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de Santiago a los treinta días del mes de  
de dos mil tres

*[Signature]*  
Director (a)

*[Signature]*  
Director (a) Regional de



República de Panamá

# Ministerio de Educación

por conducto de

**C. R. B. G. BELISARIO VILLAR P.**

Confiere a:

**SERGIO A. MENDOZA O.**

C. i. p. 9-723-1038

## Certificado

por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de SANTIAGO a las **VEINTIUNAS** días del mes de **NOVIEMBRE** de **1955** MIL.



Director (s) Regional de

Director (s)



**COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CARTA DE INTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO**

Panamá, 04 de febrero de 2021.

Ref. BS 2021-002-004

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**  
E. S. D.

**Referencia:** Proyecto No. 61116 denominado "Mejoras a la iglesia San Pedro Apóstol de Los Pozos"

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, con domicilio en Ave. Ricardo J. Alfaro, La Locería, Casa No. 100-A, por este medio les notificamos nuestra intención de otorgar financiamiento que apoya al 100% de la oferta de **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, cuyo representante Legal es el Señor Fernando A. Russo Robles, para el proyecto: **Proyecto No. 61116 denominado "Mejoras a la iglesia San Pedro Apóstol de Los Pozos"**

Sobre la base de datos que nos han sido facilitadas, a continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basaría este financiamiento:

- **Tipo de Financiamiento:** Préstamo
- **Moneda de Financiamiento:** Dólar.
- **Monto:** \$76,508.50 que representa el 100% del monto total de la propuesta.
- **Periodo de ejecución de la obra:** 180 días calendarios. La presente carta estará vigente por el periodo de ejecución de la obra.

**GLOBAL BANK CORPORATION** se reserva el derecho de la aprobación final del crédito a **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, para la licitación previamente señalada, por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual por parte del Banco. Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

**GLOBAL BANK CORPORATION**

  
**Meyvis Barahona**  
Gerente Banca Select  
Costa del Este

Calle 50, Torre Global Bank - Apartado 0831-01843, Panamá, República de Panamá - Tel. 206-2000 - Fax: 206-2096

LA INFORMACIÓN EN ESTE REPORTE ES SUMINISTRADA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICIÓN DE QUE SE ENTIENDE CONFIDENCIAL, QUE NINGUN DANO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACIÓN CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES. QUE ESTE INFORME NO HACE AFIRMACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HERewith SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS. THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.

CARRIF





**COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CARTA DE REFERENCIA BANCARIA**

Panamá, 04 de febrero de 2021.

Ref. BS 2021-002-003

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**  
E. S. D.

Referencia: Proyecto. 61116 denominado "Mejoras a la iglesia San Pedro Apóstol de Los Pozos"

Estimados señores:

Por este medio hacemos constar que nuestro cliente sociedad panameña **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, con documento de RUC 396603-1-423736 es cliente de nuestra institución bancaria desde marzo 2012, con los siguientes productos:

- Cuentas de Ahorros con saldo promedio de seis (6) cifras medias.
- Cuentas de Depósito a plazo fijo con saldo total de siete (7) cifras bajas.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

**GLOBAL BANK CORPORATION**

  
**Meyvis Barahona**  
**Gerente Banca Select**  
**Costa del Este**

Calle 50, Torre Global Bank Apartado 0831-01843 Panamá, República de Panamá Tel. 206-2000 Fax: 206-2096

LA INFORMACIÓN EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICIÓN DE SER ESENCIALMENTE CONFIDENCIAL. QUE NINGUN DANO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME SERA IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES. QUE ESTE INFORME NO HACE ASERERACIONES RESPECTO A LA CONDICION GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURIDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIERA ASERERACION SUMINISTRADA ESTA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE SECURER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL. THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HERWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS. THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.

CARTRET



**COMPANÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Id	i	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesos	18 abr '21											
								M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S
1		→	MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE 180 días? LOS POZOS		jue 01/04/21	mar 28/09/21													
2	★		TRAMITAR PERMISOS DE CONSTRUCCION	2 días	jue 01/04/21	sáb 03/04/21													
3	★		CONSTRUIR CASETA	1 día?	vie 02/04/21	sáb 03/04/21													
4	★		CONSTRUIR E INSTALAR LETRERO	1 día?	jue 01/04/21	vie 02/04/21													
5	★		CUBRIR CON PLAYWOOD EL RETABLO MAYOR	5 días	vie 02/04/21	mié 07/04/21	4												
6	★		DEMOLER CUBIERTA DE TECHO	80 días	mié 07/04/21	sáb 26/06/21	5												
7	★		REPARAR COLUMNAS DE MADERA	1 día	sáb 26/06/21	dom 27/06/21	6												
8	★		CONSTRUIR PASAMANOS EN CAMPANARIO	10 días	sáb 26/06/21	mar 06/07/21	6												
9	★		CONSTRUIR PISOS Y ACERA DE CONCRETO	20 días	sáb 26/06/21	vie 16/07/21	6												
10	★		INSTALAR ESTRUCTURA Y CUBIERTA METALICA	45 días	dom 27/06/21	mié 11/08/21	7												
11	★		INSTALAR REVESTIMIENTO DE LAJAS	20 días	mié 11/08/21	mar 31/08/21	10												
12	★		INSTALAR PANEL ELECTRICO	2 días	mié 11/08/21	vie 13/08/21	10												
13	★		INSTALAR SALIDAS ELECTRICAS	30 días	vie 13/08/21	dom 12/09/21	12												
14	★		INSTALAR VITRALES	25 días	mié 11/08/21	dom 05/09/21	10												

Proyecto: IGLESIA SAN PEDRO  
 Fecha: mié 03/02/21

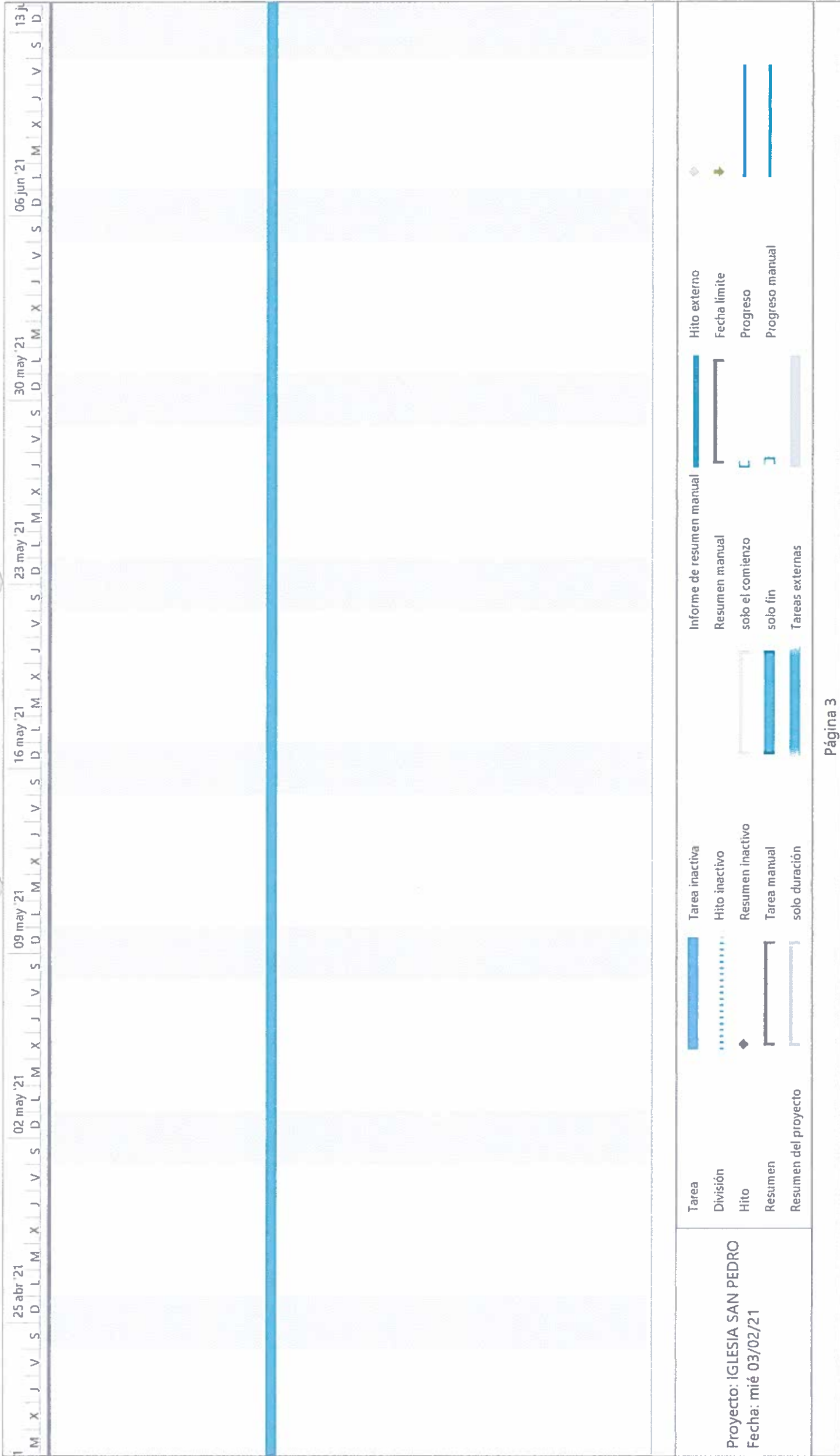
Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			

*Thomson*

id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesos	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	
15	★	INSTALAR LAMPARAS	5 días	dom 12/09/21	vie 17/09/21	13																							
16	★	PINTURA GENERAL	21 días	dom 05/09/21	dom 26/09/21	14																							
17	★	LIMPIEZA GENERAL	2 días	dom 26/09/21	mar 28/09/21	16																							

Proyecto: IGLESIA SAN PEDRO Fecha: mié 03/02/21	Tarea inactiva Tarea inactivo Resumen inactivo Tarea manual solo duración	Informe de resumen manual Resumen manual solo el comienzo solo fin Tareas externas	Hito externo Fecha límite Progreso Progreso manual
--	---	--	---

*Mano de obra*



Proyecto: IGLESIA SAN PEDRO  
 Fecha: mié 03/02/21

Tarea  
 División  
 Hito  
 Resumen  
 Resumen del proyecto

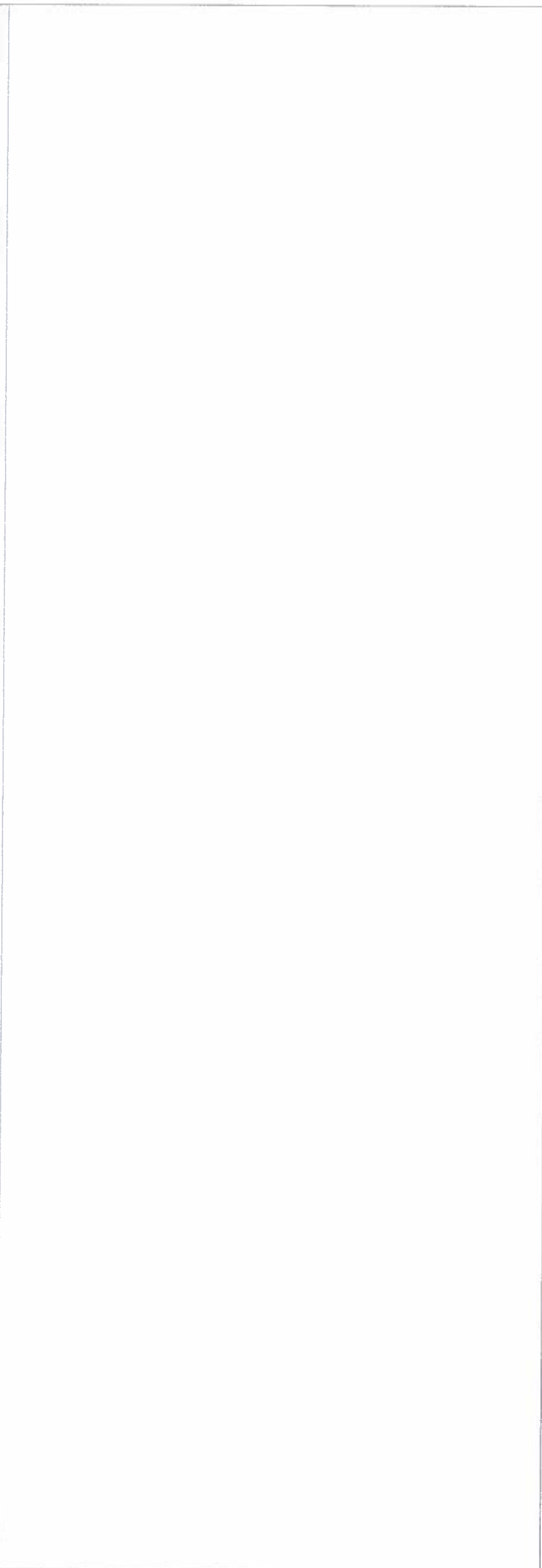
Tarea inactiva  
 Hito inactivo  
 Resumen inactivo  
 Tarea manual  
 solo duración

Informe de resumen manual  
 Resumen manual  
 solo el comienzo  
 solo fin  
 Tareas externas

Hito externo  
 Fecha límite  
 Progreso  
 Progreso manual

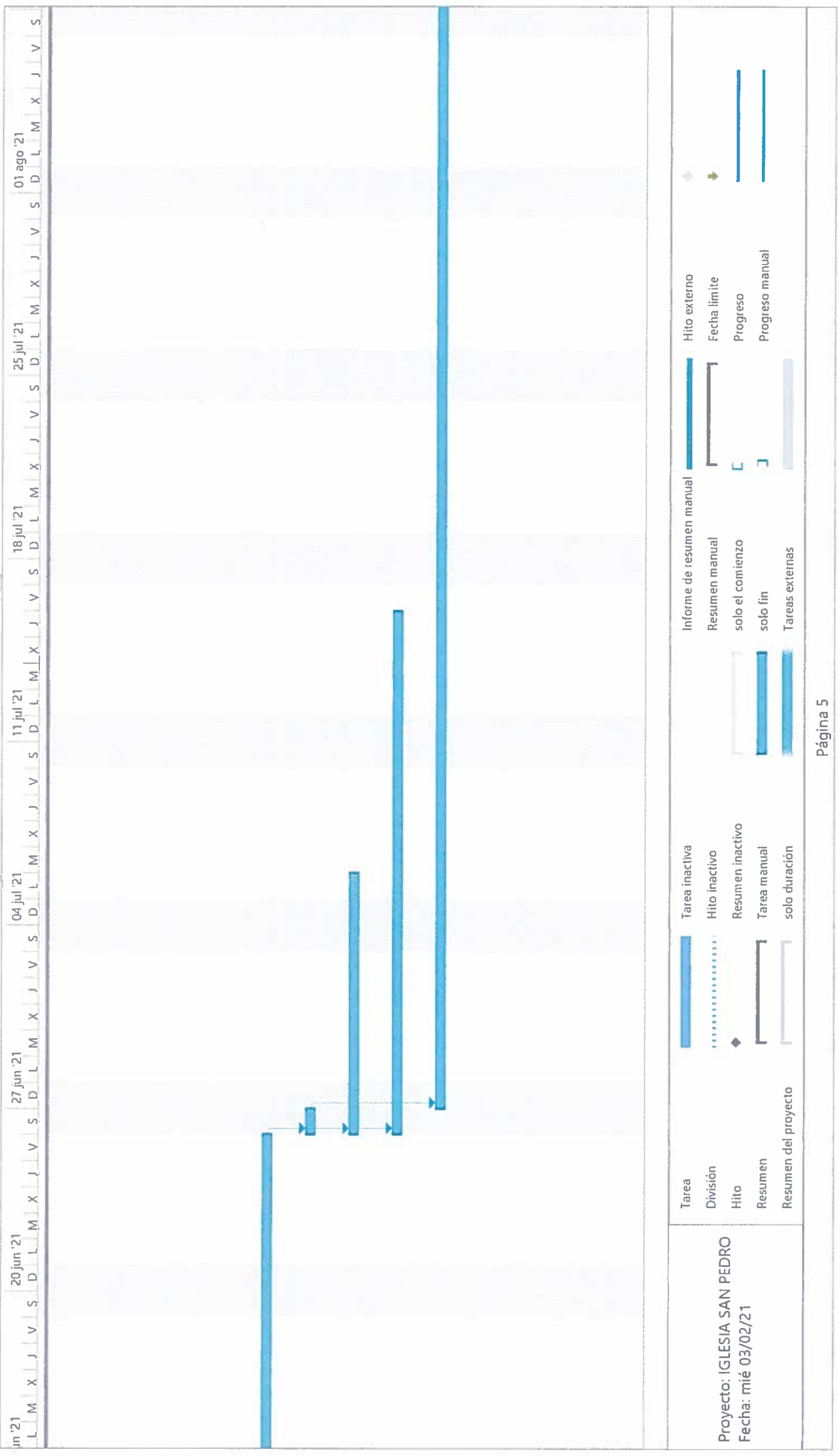
*Tamara de P. Torres*

	25 abr '21	02 may '21	09 may '21	16 may '21	23 may '21	30 may '21	06 jun '21	13 jun '21
M	X	J	V	S	D	L	M	X
J	X	M	X	J	V	S	D	L
V	S	D	L	M	X	J	V	S
S	D	L	M	X	J	V	S	D



Proyecto: IGLESIA SAN PEDRO Fecha: mié 03/02/21	<b>Tarea</b> <b>Tarea inactiva</b>	<b>Informe de resumen manual</b>	<b>Hito externo</b>
<b>División</b>	<b>Hito inactivo</b>	<b>Resumen manual</b>	<b>Fecha límite</b>
<b>Hito</b>	<b>Resumen inactivo</b>	<b>solo el comienzo</b>	<b>Progreso</b>
<b>Resumen</b>	<b>Tarea manual</b>	<b>solo fin</b>	<b>Progreso manual</b>
<b>Resumen del proyecto</b>	<b>solo duración</b>	<b>Tareas externas</b>	

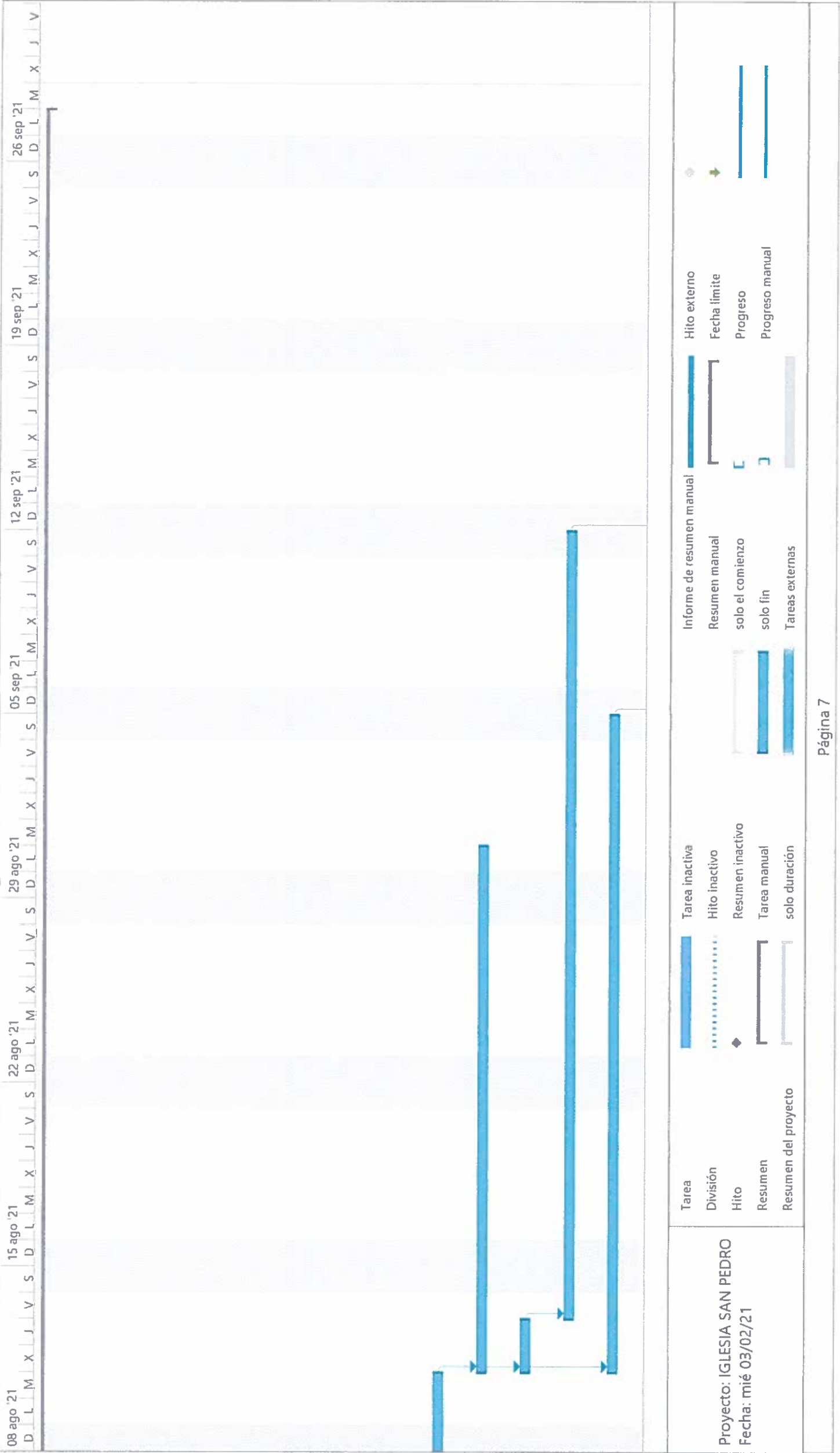
*Talando del Para*





jun '21 L M X J V S 20 jun '21 D L M X J V S 27 jun '21 D L M X J V S 04 jul '21 D L M X J V S 11 jul '21 D L M X J V S 18 jul '21 D L M X J V S 25 jul '21 D L M X J V S 01 ago '21 D L M X J V S			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1234 67 1315 2580">           Proyecto: IGLESIA SAN PEDRO            Fecha: mié 03/02/21         </td> <td data-bbox="1315 67 1534 2580"> <table border="0"> <tr> <td>Tarea</td> <td></td> <td>Tarea inactiva</td> <td></td> <td>Informe de resumen manual</td> <td></td> <td>Hito externo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>División</td> <td></td> <td>Hito inactivo</td> <td></td> <td>Resumen manual</td> <td></td> <td>Fecha límite</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hito</td> <td></td> <td>Resumen inactivo</td> <td></td> <td>solo el comienzo</td> <td></td> <td>Progreso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resumen</td> <td></td> <td>Tarea manual</td> <td></td> <td>solo fin</td> <td></td> <td>Progreso manual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resumen del proyecto</td> <td></td> <td>solo duración</td> <td></td> <td>Tareas externas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	Proyecto: IGLESIA SAN PEDRO Fecha: mié 03/02/21	<table border="0"> <tr> <td>Tarea</td> <td></td> <td>Tarea inactiva</td> <td></td> <td>Informe de resumen manual</td> <td></td> <td>Hito externo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>División</td> <td></td> <td>Hito inactivo</td> <td></td> <td>Resumen manual</td> <td></td> <td>Fecha límite</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hito</td> <td></td> <td>Resumen inactivo</td> <td></td> <td>solo el comienzo</td> <td></td> <td>Progreso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resumen</td> <td></td> <td>Tarea manual</td> <td></td> <td>solo fin</td> <td></td> <td>Progreso manual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resumen del proyecto</td> <td></td> <td>solo duración</td> <td></td> <td>Tareas externas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo		División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite		Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso		Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual		Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			
Proyecto: IGLESIA SAN PEDRO Fecha: mié 03/02/21	<table border="0"> <tr> <td>Tarea</td> <td></td> <td>Tarea inactiva</td> <td></td> <td>Informe de resumen manual</td> <td></td> <td>Hito externo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>División</td> <td></td> <td>Hito inactivo</td> <td></td> <td>Resumen manual</td> <td></td> <td>Fecha límite</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hito</td> <td></td> <td>Resumen inactivo</td> <td></td> <td>solo el comienzo</td> <td></td> <td>Progreso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resumen</td> <td></td> <td>Tarea manual</td> <td></td> <td>solo fin</td> <td></td> <td>Progreso manual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resumen del proyecto</td> <td></td> <td>solo duración</td> <td></td> <td>Tareas externas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo		División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite		Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso		Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual		Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas							
Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo																																							
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite																																							
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso																																							
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual																																							
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas																																									

*T.M. M. M. P. P.*



*Handwritten signature*



*Tenemos los Planos*



**COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

**PACTO DE INTEGRIDAD**



# COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.

## PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber, FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332, en su calidad de Representante Legal de LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS), quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ochocientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa COMPañIA ESPECIALIZADA, S. A., sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) y con Aviso de Operación No. 2007-24108, con domicilio en Casa 100ª, calle principal, La Locería, Urbanización Tumba Muerto, corregimiento de Betania, distrito y provincia de Panamá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación del proyecto No. 61116 “MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS”, celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDA:** LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

**TERCERA:** LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

**CUARTA:** LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público del proyecto No. 61116 “MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS”, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

**QUINTA:** LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

**SEXTA:** Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

**SÉPTIMA:** EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.



# COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

**OCTAVA:** Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los tres (3) días del mes de febrero de 2021.

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,

Francisco Israel Rodríguez  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social (DAS)

  
Fernando Alberto Russo Robles  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020



La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No.8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 05 FEB 2021

 Testigos  Testigos

  
Llida, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima



**COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

**DECLARACIÓN JURADA DEL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO  
439 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE SE REFIERE A LA FALSEDAD DE  
LA INFORMACIÓN**



# COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.

## DECLARACIÓN JURADA

### ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE SE REFIERE A LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Panamá, República de Panamá, 3 de febrero de 2021

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS"

Estimados señores:

Por este medio, quien suscribe **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPañIA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, declaro que nuestra empresa, sus directores, dignatarios y accionistas, no se encuentra dentro de los estipulado en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la falsedad de la información y de documentos.

  
Fernando Alberto Russo Robles  
Cédula No. 8-263-793  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.



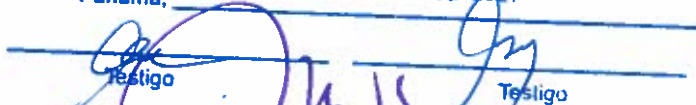
La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

#### CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

05 FEB 2021

  
Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima





**COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CERTIFICADO DE PROPONENTE DE LA DGCP**

Certificado No: 1601643869301

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**  
**396603-1-423736**


*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el*

**CERTIFICADO DE  
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Viernes, 2 de Octubre de 2020

Hora de Emision: 7:04 AM

Fecha de Vencimiento:  
Sabado, 2 de Octubre de 2021

  
Gladys Bandiera Pitti  
Subdirectora



La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)  
por parte del funcionario público ante quien se presente



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**PAZ Y SALVO DE AMBIENTE**



MI AMBIENTE

República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
 Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**N° 181124**

Fecha de Emisión:

01	02	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

03	03	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A**

Representante Legal:

**FERNANDO RUSSO**

Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
			396603
Ficha	Imagen	Documento	Finca
423736	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Angélica Costa*  
 Jefe de la Sección de Tesorería.





**COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CARTA DE COMPROMISO VERDE**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## CARTA DE COMPROMISO VERDE

Panamá, República de Panamá, 3 de febrero de 2021

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS"

Estimados señores:

Para contrataciones de Obras Públicas en la República de Panamá Con fundamento en los Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015". Por este medio, quien suscribe, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, en caso de la adjudicación del proyecto, obra o actividad denominada: **PROYECTO NO. 61116 MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS**, me comprometo a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas huella hídrica.
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. En caso que aplique.
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

### CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

05 FEB 2021

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima



**COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Panamá, República de Panamá, 3 de febrero de 2021

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

Referencia: Licitación Pública Proyecto 61116 "MEJORAS A LA IGLESIA SAN PEDRO APOSTOL DE LOS POZOS"

Estimados señores

Por este medio, quien suscribe, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

### CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como -suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

05 FEB 2021

Testigo

Testigo

  
**Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima







**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CERTIFICADO AMPYME**

En mi condición de Secretario General de la **AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (AMPYME)**, de acuerdo a solicitud de certificación presentada por la señora, **SONIA SOFIA ROBLES DE RUSSO** cédula de identidad personal número 8-147-65 Representante de la Sociedad, **COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.** cuyo domicilio declarado por la empresa en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Bethania, cuya actividad comercial declarada, es Construcción en general.

**c e r t i f i c o :**

**Primero:** Que dicha Empresa está inscrita en el Registro Empresarial de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), desde el día **13 DE ENERO 2006.**

**Segundo:** En virtud de lo antes expuesto la Sociedad **COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.** cumple con lo establecido en el artículo 11, párrafo segundo, de la Ley 33 de 25 de julio de 2000, en cual reza:

*“Toda microempresa informal que se formalice o que se constituya a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, y se inscriba en este Registro Empresarial, quedará exenta de pago del impuesto sobre la renta, durante los dos primeros años fiscales contados a partir de su inscripción”.*

Por tanto quedará exenta del pago del impuesto sobre la renta durante los dos primeros años contados a partir de su inscripción **FORMAL** en AMPYME.

Panamá, 20 de Enero de 2006.



**Rodolfo Espino Rodríguez**  
Secretario General



“Trabajando con el Empresario”  
Calle Maritza Alabarca - Edif. 1005  
Tel.: 317-3500 - Fax: 317-3565  
[www.ampyme.gob.pa](http://www.ampyme.gob.pa)



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**DATOS GENERALES**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- a. **Nombre:**  
**Razón Social:** COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.  
**Razón Comercial:** COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.
- b. **Nombre del Representante Legal:** Fernando Alberto Russo Robles, portador de la cédula de identidad personal No. 8-263-793
- c. **Domicilio:** Casa 100A, calle principal, La Locería, Tumba Muerto, ubicada en el corregimiento de Bethania distrito y provincia de Panamá.
- d. **Dirección Postal y Telegráfica:** (507) 397-9520
- e. **Número telefónico:** 66174825
- f. **Fecha de constitución de la empresa:** 4 de octubre de 2002 (18 años)
- g. **Lugar de Constitución de la empresa:** provincia de Panamá.
- h. **Datos de su inscripción:** ficha 423736, documento 396603, de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público
- i. **Correo Electrónico:** fernandoarusso28@hotmail.com

### Datos Adicionales:

**Registro Único de Contribuyente:** 396603-1-423736 DV. 2

**Fecha de Inicio de Operaciones:** Octubre 2002

**Actividad principal:** Diseño y confección de planos, estudios topográficos y construcción en general y demás detalladas en el aviso de operaciones

Persona responsable con quien la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS) / MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA** pueda comunicarse en caso de requerir información adicional:

Nombre: Fernando Alberto Russo Robles

Celular 66174825

E-Mail: fernandoarusso28@hotmail.com

Fernando Alberto Russo Robles  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.